

55466
ESCAMAN

26

BUKIN S.A.

Guayaquil, 9 de Diciembre del 2013

Señora
CRISTINA LEBED VILLAFUERTE DE CONTRERAS
Ciudad.

14785-I-88

De mis consideraciones:

Cumplo en informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía BUKIN S.A., reunida el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirla **PRESIDENTE** de la Compañía por el lapso de CINCO AÑOS, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil. Su último nombramiento a su nombre consta inscrito con fecha 4 de Julio del 2008 en el Registro Mercantil de Guayaquil.

De conformidad con el Artículo Vigésimo Séptimo de los Estatutos Sociales de la Compañía, usted tiene la Representación Legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, sin necesidad de concurso de ningún otro funcionario.

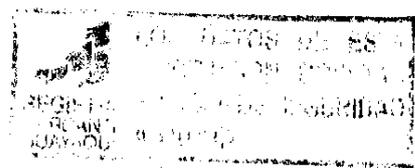
La Compañía BUKIN S.A., se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Séptimo de Guayaquil, Abogado Eduardo Falquez Ayala el 13 de mayo de 1988, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 28 de Junio de 1988.

Atentamente,

Anina Lebed Villafuerte de Gutiérrez
Secretaria ad-hoc

Razón: Acepto el nombramiento de PRESIDENTE que antecede, en Guayaquil, 9 de Diciembre del 2013.

CRISTINA LEBED VILLAFUERTE DE CONTRERAS
C.I. 0904942182
Domicilio: Urbanización Los Lagos Km. 1 y ½ Vía Samborondón
Teléfono: 2830580



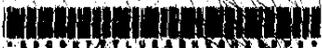
Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 58.556
FECHA DE REPERTORIO: 26/dic/2013
HORA DE REPERTORIO: 11:35

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiseis de Diciembre del dos mil-trece queda inscrito el presente Nombramiento de Presidente, de la Compañía BUKIN S.A., a favor de CRISTINA LEBED VILLAFUERTE DE CONTRERAS, de fojas 13.316 a 13.318, Registro de Nombramientos número 4.320.

ORDEN: 58556



Guayaquil, 02 de enero de 2014

REVISADO POR: 



Ab. Nuria Butiña M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL(E)

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 718629

IMP. 1000, S.A.

Documentación y Archivo

INTENDENCIA DE COMPANIAS DE G. AYACUCHO

30 JUL 2014

RECIBIDO

Hora 16:40

Firma Paula